

ANUNCIO POR EL QUE SE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS PARA LA PLAZA DE TÉCNICO/A DE SOPORTE DEL ÁREA CIENTÍFICO – TÉCNICA || PLAZA DE REFERENCIA: TRE-012/2025

En aplicación de lo dispuesto en la Resolución del Director del Consorcio PLOCAN de fecha 31 de octubre de 2025 por la que se aprueban las bases generales de la “Convocatoria del proceso selectivo para la contratación de 1 plaza de reposición específica” y como continuación del proceso de selección de la plaza de referencia TRE-012/2025, el Tribunal de selección se reunió el 24 de febrero de 2026 para analizar la documentación de subsanación aportada por los aspirantes tras la publicación el 4 de febrero de 2026 del listado provisional de personas admitidas y excluidas. Al término de la reunión, los miembros del tribunal tomaron los siguientes acuerdos

- Aprobar y publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, que figura como “Anexo A” de este anuncio, indicando, en el caso de las personas excluidas, los motivos de exclusión.
- Publicar este anuncio junto con sus anexos en la página web del consorcio, apartado empleo: <https://plocan.eu/ofertas-de-empleo>

Las personas admitidas deberán personarse, provistas de su documento de identidad, en las instalaciones del Consorcio PLOCAN el 23 de marzo de 2026 a las 09:30 horas (hora insular) para llevar a cabo la prueba presencial requerida, según lo establecido en el apartado ‘VI.2.1. Fase de oposición de las bases generales que regulan el proceso.

La prueba presencial consistirá en un test de conocimientos sobre el temario incluido en el apartado “8.- Fase de Oposición” de las bases específicas. El test tendrá 45 preguntas, de las que las 40 primeras determinarán la nota, quedando las 5 siguientes únicamente como preguntas de reserva para el caso de que fuera anulada alguna pregunta anterior. Las preguntas formuladas tendrán tres/cuatro respuestas alternativas, siendo solo una la correcta.

Y para que así conste a los efectos oportunos, firmo el presente anuncio en Taliarte / Telde, en la fecha definida en la firma electrónica.

Fdo.: D. Carlos L. Medina Santana
Secretario del Tribunal

ANEXO A LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PLAZA DE REFERENCIA TRE-012/2025

1.- RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS:

Nº	DNI	NOMBRE	APELLIDOS
5	45*****-Z	RICARDO D.	M. CHICAIZA
6	54*****-H	CARMELO	G. SUÁREZ

2.- RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS:

Nº	DNI	NOMBRE	APELLIDOS	(**) ASPECTOS A SUBSANAR
1	54*****-C	NESTOR	M. SANTANA	3.5 (EXP1 y EXP3) / 3.7 / 3.8
2	42*****-T	EFREN	S. MARTÍN	3.2 / 3.5 / 3.7 / 3.8 / 4.4
3	Y0*****-S	ROMINA	G. ORTEGA	3.4 / 3.6 / 3.7 / 3.8
4	44*****-G	AARÓN J.	H. SANTANA	3.7 / 3.8 / 4.4

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

1. **Nacionalidad**
 - 1.1. No se incluye en el formulario la nacionalidad.
2. **Titulación académica**
 - 2.1. No se incluye en el formulario la titulación académica requerida.
 - 2.2. No se acredita documentalmente la titulación requerida
3. **Experiencia laboral**
 - 3.1. No se incluye en el formulario el plazo requerido en las bases de la convocatoria o el formato no es el apropiado (DD/MM/AAAA)
 - 3.2. Las fechas y/o entidades de la experiencia incluidas en el formulario de candidatura no coinciden con las de la documentación acreditativa correspondiente
 - 3.3. No se incluye en el formulario la experiencia requerida en las bases de la convocatoria (temática)
 - 3.4. Se incluye como experiencia laboral prácticas o becas o voluntariados no profesionales, no admitidas al cómputo de la experiencia mínima requerida según las bases de la convocatoria.
 - 3.5. No se acredita documentalmente la experiencia laboral según lo establecido en bases específicas correspondientes
 - 3.6. No se incluye en el formulario la experiencia requerida en las bases de la convocatoria (duración < a la requerida)
 - 3.7. No se incluye en el formulario la experiencia requerida en el apartado OTROS REQUISITOS OBLIGATORIOS (SmartGrid para la gestión de EERR)
 - 3.8. No se acredita la experiencia requerida en el apartado OTROS REQUISITOS OBLIGATORIOS (SmartGrid para la gestión de EERR) según lo establecido en las bases específicas correspondientes
4. **Conocimiento de Idiomas**
 - 4.1. No se incluye en el formulario el nivel de idioma requerido.
 - 4.2. No se indica (formulario / declaración responsable) el nivel de idioma o las competencias requeridas según las bases.
 - 4.3. No se acredita documentalmente el nivel de idioma requerido según bases generales (si procede)
 - 4.4. No se acredita documentalmente el nivel de idioma requerido según bases específicas (no se aporta documentación o bien la documentación aportada es correcta o no se trata de una acreditación oficial del idioma requerido)
5. **Formulario**
 - 5.1. No se presenta el formulario
 - 5.2. No se puede acceder a la información del formulario (formato no legible, archivo dañado, etc)
 - 5.3. No se presenta el formulario correctamente firmado (manual o electrónicamente)
6. **Presentación fuera de plazo**